

Informe Técnico



# ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) SAN SALVADOR DE JUJUY

Agosto de 2022



Gobierno de JUJUY  
Unidos, Responsables y Solidarios

dipec

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
ESTADÍSTICA Y CENSOS

## Autoridades

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY

**Gobernador de la Provincia:**

C.P.N. Gerardo Rubén Morales

**Vicegobernador de la Provincia:**

Carlos Guillermo Haquim

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

**Ministro de Hacienda y Finanzas:**

Carlos Sadir

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

**Director Provincial de Estadística y Censos:**

Lic. Fernando Federico Medina

## Equipo técnico responsable

Dirección y control técnico: Lic. Fernando Federico Medina

**Departamento Socioeconómico:**

Coordinación, diagramación,  
procesamiento y análisis: Ernesto Adrián Laura

Supervisores: Oscar Alfredo Pastrana  
Cintia Valeria Laura González  
Álvaro Miguel Ángel Liquez

Análisis y seguimiento de precios: Yanina Sajama

Ingresadora analista: Máxima Cari

Relevadores: Ana Emilce Rocabado  
Ariel Leopoldo Olivera  
Héctor Fabián Almazan  
Hugo Emilio Barea  
Cesia Nahir Rodríguez  
Luciana Quispe  
Carolina Antonella Cortéz  
Camila María José Chazarreta

Relevador especial: Juan Osvaldo Méndez

Recepcionistas: Máxima Cari  
Silvia Daniela Juárez  
María Lorena Mercado

Auxiliar Analista: Flavio Oscar Quispe

# Índice

Aspectos Generales.....	4
Cuadro 1. Variaciones de agosto de 2022 respecto del mes anterior, al mismo mes de 2021 y a diciembre de 2021, según divisiones .....	5
Cuadro 2. Variaciones de agosto de 2022 respecto del mes anterior, al mismo mes de 2021 y a diciembre de 2021. Provincia de Jujuy, Región NOA y Nacional .....	5
Gráfico 1. Variaciones porcentuales de agosto de 2022 con respecto al mes anterior .....	6
Gráfico 2. Variaciones porcentuales de agosto de 2022 con respecto al mismo mes de 2021 ..	6
Cuadro 3. Incidencia de las divisiones en las variaciones del nivel general del IPC en San Salvador de Jujuy. Resultados con respecto al mes anterior .....	7
Cuadro 4. Incidencia de las divisiones en las variaciones del nivel general del IPC en San Salvador de Jujuy. Resultados con respecto al mismo mes de 2021 .....	7
Cuadro 5. Precios al consumidor de un conjunto de alimentos, bebidas y otros artículos.....	8
Gráfico 3. Evolución histórica de las variaciones porcentuales mensuales del Nivel General del Índice de precios al consumidor en Jujuy, NOA y Nacional. Años 2017/2022.....	9
Cuadro 6. Índice de precios al consumidor. Ponderaciones de la canasta, según divisiones ...	10
Gráfico 4. Índice de precios al consumidor. Ponderaciones de la canasta, según divisiones ...	10

## Aspectos generales

### ¿Qué es el IPC?

El IPC es un indicador que mide la variación de los precios producidos en un grupo determinado de bienes y servicios (canasta del índice) representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en una región geográfica determinada.

### ¿Cómo se calcula?

Se realiza el seguimiento de los precios durante un mes de ese grupo de Bienes y Servicios, y el promedio de los mismos se comparan con los promedios de los precios del mes anterior, resultando de allí la variación (%).

### Características del relevamiento de precios

Cada mes se observa una cantidad aproximada de 8.000 precios en los puntos de recolección. El relevamiento se efectúa todos los días hábiles del mes y abarca negocios tradicionales de distintos rubros, súper e hipermercados, empresas prestadoras de servicio, colegios y hogares inquilinos. El relevamiento se realiza de forma directa a través de la visita o contacto de un encuestador a cada establecimiento u hogar seleccionado.

Fernando Federico Medina  
Director Provincial de Estadística y Censos

*15 de septiembre de 2022*

# Índice de Precios al Consumidor

San Salvador de Jujuy. Base 1983=100

Agosto 2022

El nivel general del Índice de Precios al Consumidor de San Salvador de Jujuy registró en el mes de agosto una variación de 6,9% con relación al mes anterior.

Una síntesis de las variaciones de precios correspondiente a cada división de la canasta del Índice de Precios al Consumidor puede observar en el cuadro siguiente.

**Cuadro 1. Variaciones de agosto de 2022 respecto del mes anterior, al mismo mes de 2021 y a diciembre de 2021, según divisiones.**

Nivel general y divisiones	Variaciones de agosto de 2022 con respecto al mes anterior	Variaciones de agosto de 2022 con respecto al mismo mes de 2021	Variaciones de agosto de 2022 con respecto a diciembre de 2021
<b>Nivel general</b>	<b>6,9</b>	<b>74,6</b>	<b>52,7</b>
Alimentación y bebidas	7,8	80,2	53,9
Indumentaria	13,5	94,5	60,6
Vivienda, combustible y electricidad	4,2	62,2	53,7
Equipamiento y funcionamiento del hogar	10,0	85,6	63,8
Atención médica y gastos para la salud	3,0	60,3	46,0
Transporte y comunicaciones	2,7	53,6	37,4
Esparcimiento	8,9	92,5	64,2
Enseñanza	4,0	53,9	51,1
Otros gastos	4,9	60,1	49,5

Fuente y elaboración: DiPEC, Departamento Socioeconómico.

\* Datos Provisorios

En el cuadro 2 se puede observar un resumen de la variación del IPC JUJUY correspondiente al mes de agosto del año 2022 comparada con el IPC NOA INDEC y el IPC NACIONAL INDEC.

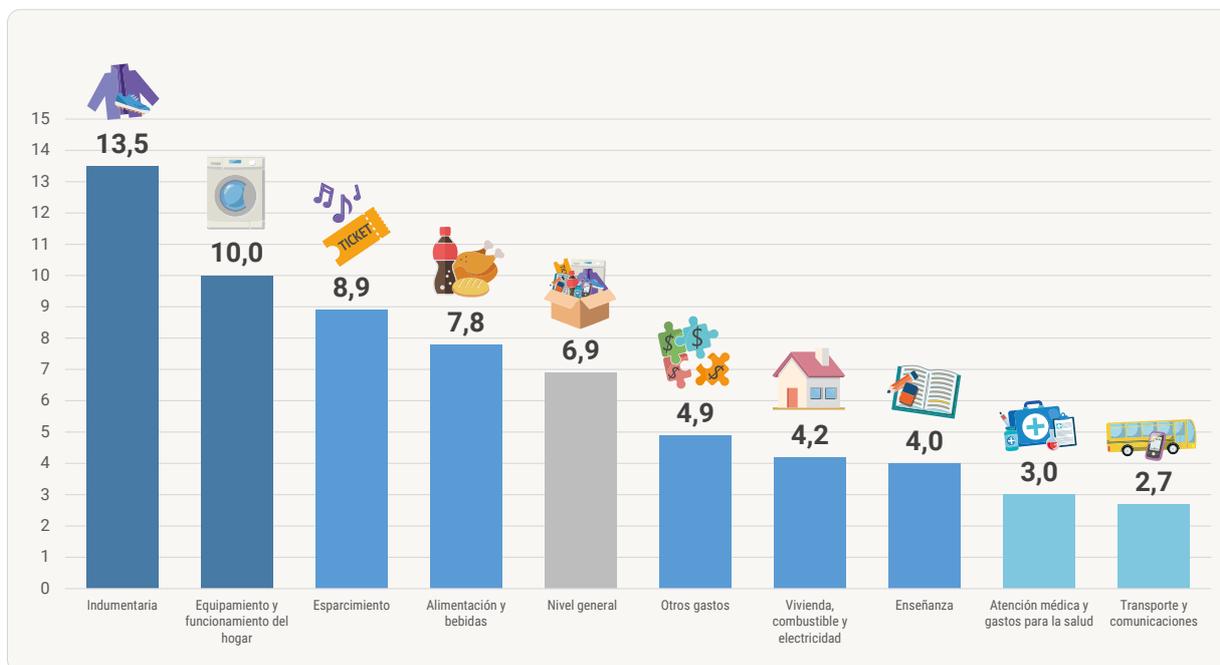
**Cuadro 2. Variaciones de agosto de 2022 respecto del mes anterior, al mismo mes de 2021 y a diciembre de 2021. Provincia de Jujuy, Región NOA y Nacional**

Índice de Precios al Consumidor	Variaciones de agosto de 2022 con respecto al mes anterior	Variaciones de agosto de 2022 con respecto al mismo mes de 2021	Variaciones de agosto de 2022 con respecto a diciembre de 2021
Nivel General Jujuy	6,9	74,6	52,7
Nivel General NOA	7,6	79,9	58,1
Nivel General Nacional	7,0	78,5	56,4

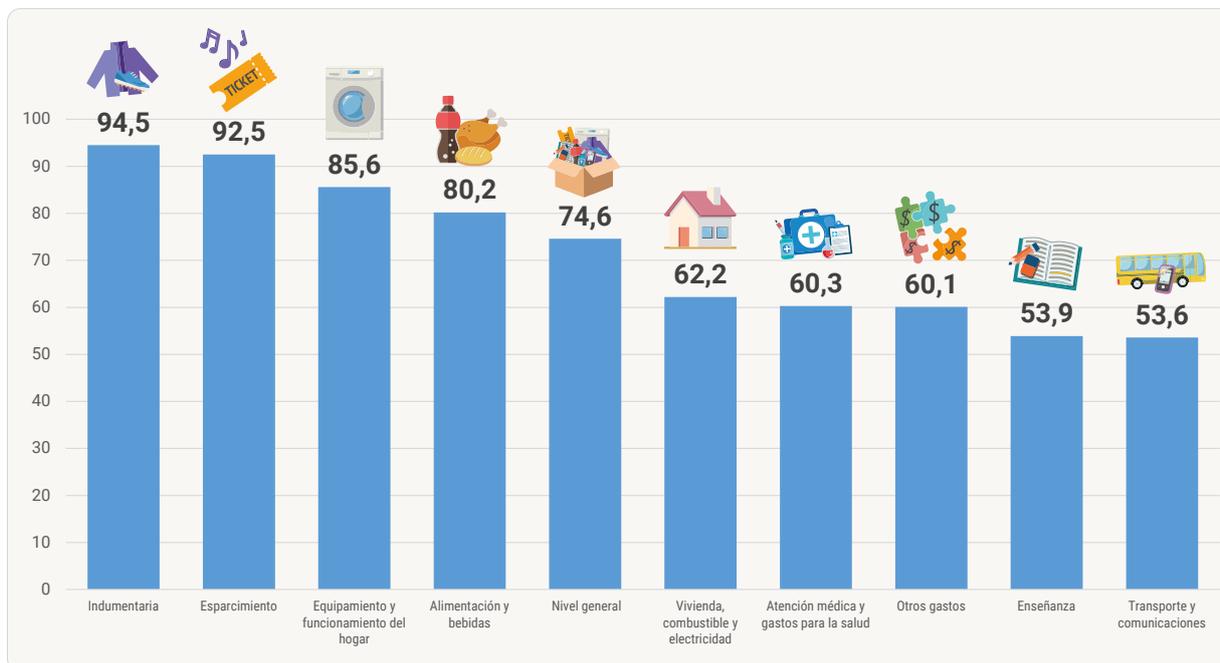
Fuente y elaboración: DiPEC - INDEC

\* Datos Provisorios

**Gráfico 1. Variaciones porcentuales de agosto 2022 con respecto al mes anterior**



**Gráfico 2. Variaciones porcentuales de agosto 2022 con respecto al mismo mes de 2021**



## Incidencia

La incidencia de una división en el Nivel General mide lo que hubiera variado el Nivel General del Índice, si el resto de los precios hubiesen permanecido constantes.

La suma total de las incidencias de las divisiones es igual a la variación del Nivel General del Índice.

**Cuadro 3. Incidencia de los divisiones en la variaciones del nivel general del IPC en San Salvador de Jujuy. Resultados con respecto al mes anterior**

Nivel general y divisiones	Incidencia
<b>Nivel general</b>	<b>6,95</b>
Alimentación y bebidas	5,17
Indumentaria	0,24
Vivienda, combustible y electricidad	0,23
Equipamiento y funcionamiento del hogar	0,43
Atención médica y gastos para la salud	0,08
Transporte y comunicaciones	0,24
Esparcimiento	0,21
Enseñanza	0,22
Otros gastos	0,14

Fuente y elaboración: DiPEC, Departamento Socioeconómico.

\* Datos Provisorios

**Cuadro 4. Incidencia de los divisiones en la variaciones del nivel general del IPC en San Salvador de Jujuy. Resultados con respecto al mismo mes de 2021**

Nivel general y divisiones	Incidencia
<b>Nivel general</b>	<b>74,62</b>
Alimentación y bebidas	52,04
Indumentaria	1,59
Vivienda, combustible y electricidad	3,52
Equipamiento y funcionamiento del hogar	3,58
Atención médica y gastos para la salud	1,61
Transporte y comunicaciones	5,13
Esparcimiento	2,06
Enseñanza	3,28
Otros gastos	1,80

Fuente y elaboración: DiPEC, Departamento Socioeconómico.

\* Datos Provisorios

**Cuadro 5. Precios al consumidor de un conjunto de alimentos, bebidas y otros artículos**

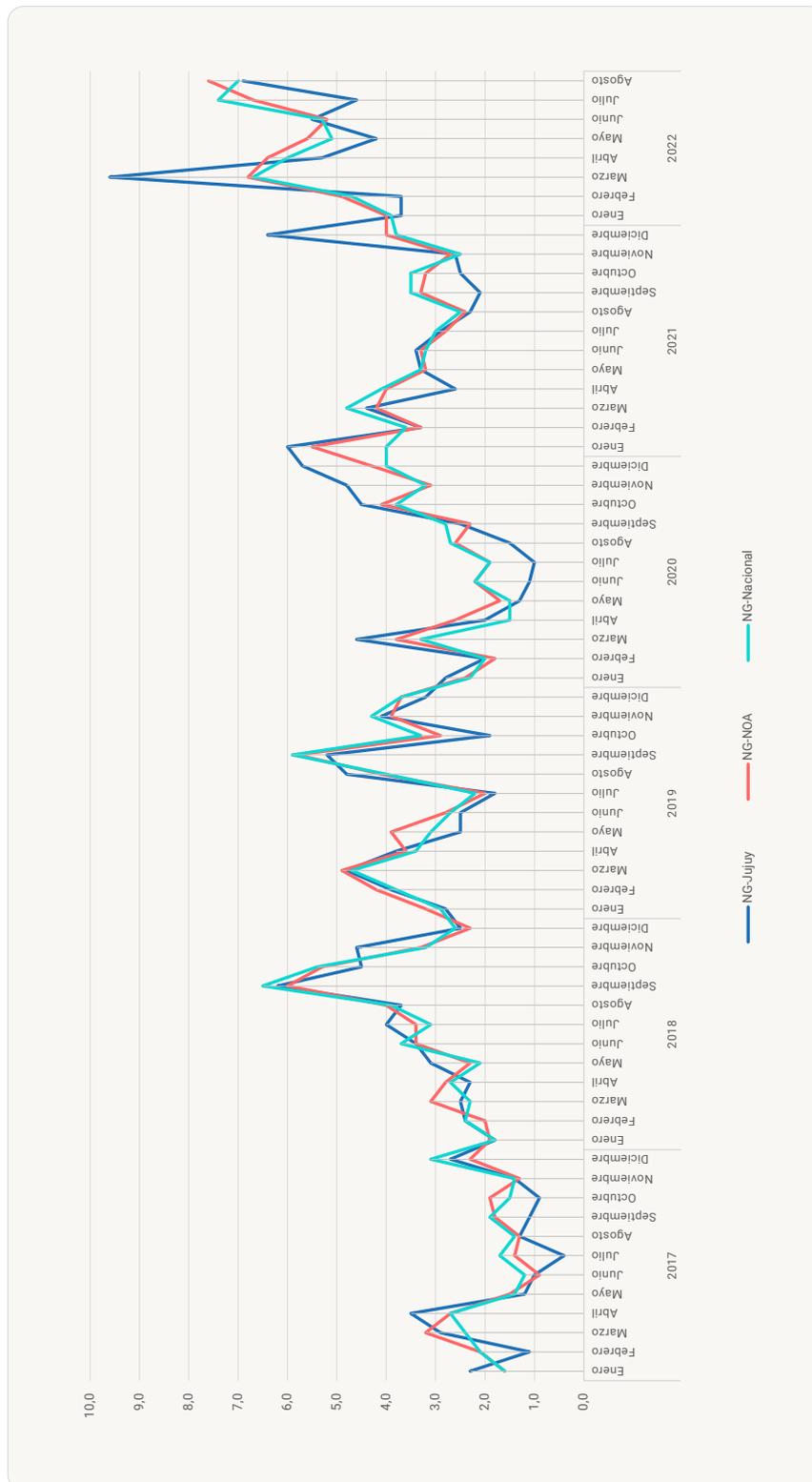
Variedad	Unidad de medida	Precios (\$)		Variación porcentual respecto del mes anterior %
		Agosto de 2022	Julio de 2022	
Pan mignon	Kg	352,79	319,11	10,6
Bizcochos	Kg	535,43	473,93	13,0
Galletitas de agua	Paq.	68,97	64,98	6,1
Galletitas dulces	Paq.	111,03	104,06	6,7
Arroz	Kg	160,86	148,27	8,5
Harina de maíz (polenta) 500 g.	Paq.	138,85	139,81	-0,7
Harina de trigo Común	Kg	126,58	119,04	6,3
Asado	Kg	1376,86	1347,77	2,2
Carne picada	Kg	1107,56	1060,92	4,4
Paleta	Kg	1215,87	1184,93	2,6
Cuadril	Kg	1434,73	1382,17	3,8
Nalga	Kg	1496,07	1474,53	1,5
Hamburguesas congeladas x 4 u.	Paq.	494,53	471,12	5,0
Paleta	Kg	1215,87	1184,93	2,6
Pollo	Kg	405,13	385,67	5,0
Merluza	Kg	1135,99	1017,85	11,6
Salchicha tipo viena 6 u.	Paq.	172,76	158,98	8,7
Jamón cocido	Kg	1826,43	1600,95	14,1
Mortadela	Kg	1363,22	1246,32	9,4
Aceite 1L.	Botella	462,54	375,84	23,1
Leche esp.larga vida 1L.	Litro	200,89	176,32	13,9
Leche en polvo 800 g.	Lata	1034,95	974,73	6,2
Queso cuartirolo	Kg	1150,42	1101,58	4,4
Queso de postre	Kg	1962,99	1842,72	6,5
Queso de rallar	Kg	2266,90	2092,69	8,3
Manteca 200 g.	Paq.	354,85	329,46	7,7
Yoghurt con fruta	Vaso	118,36	111,79	5,9
Dulce de leche 500 g.	Pote	345,34	305,00	13,2
Huevos	Doc.	315,31	267,52	17,9
Manzanas	Kg	257,25	254,93	0,9
Limón	Kg	60,54	53,46	13,2
Naranja	Kg	80,30	81,02	-0,9
Mandarinas	Kg	96,02	75,84	26,6
Bananas	Kg	139,62	127,24	9,7
Batatas	Kg	141,38	116,44	21,4
Papa	Kg	107,49	84,53	27,2
Cebollas	Kg	258,99	150,13	72,5
Lechuga	Kg	150,80	129,60	16,4
Tomates Redondo	Kg	123,88	148,36	-16,5
Zapallo	Kg	231,90	216,02	7,4
Tomates al natural	Lata	135,32	131,27	3,1
Arveja en lata	Lata	106,23	94,29	12,7
Azúcar	Kg	212,36	161,35	31,6
Sal fina 500 g.	Paq.	87,76	83,45	5,2
Polvo para postre (flan)	Caja	68,90	67,78	1,7
Gaseosas 1 1/2L.	Botella	259,00	243,58	6,3
Jugo en polvo	Sobre	38,74	36,32	6,7
Soda 2L.	Botella	138,17	126,67	9,1
Cerveza	Botella	289,90	281,14	3,1
Vino tinto 1l.	Caja	297,02	276,49	7,4
Detergente Líquido	l.	199,89	184,66	8,2
Jabón de lavar en pan	200g	111,86	105,09	6,4
Jabón de lavar en polvo	800g	299,50	270,05	10,9
Lavandina	1l.	105,51	97,75	7,9
Shampoo	200cc	320,75	328,32	-2,3
Desodorante en aerosol	150cc	334,63	358,17	-6,6
Jabón de tocador	125g	114,19	101,92	12,0
Pañal	10 u.	294,61	284,98	3,4

Fuente y elaboración: DiPEC, Departamento Socioeconómico.

\* Datos Provisorios

Gráfico 3.

**Evolución histórica de las variaciones porcentuales mensuales del Nivel General del Índice de precios al consumidor en Jujuy, NOA y Nacional. Años 2017-2022**



**Cuadro 6.**

**Índice de precios al consumidor de San Salvador de Jujuy.  
Ponderaciones de la canasta, según divisiones**

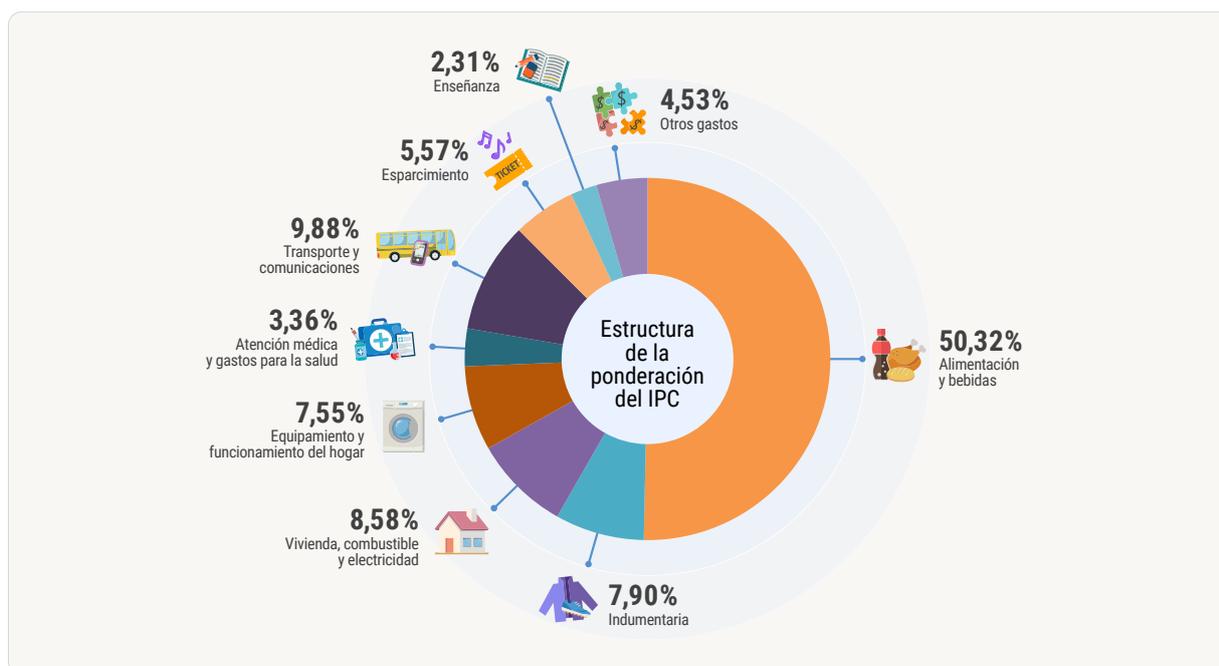
Nivel general y divisiones	Ponderación
<b>Nivel general</b>	<b>100,00</b>
Alimentación y bebidas	50,32
Indumentaria	7,90
Vivienda, combustible y electricidad	8,58
Equipamiento y funcionamiento del hogar	7,55
Atención médica y gastos para la salud	3,36
Transporte y comunicaciones	9,88
Esparcimiento	5,57
Enseñanza	2,31
Otros gastos	4,53

Fuente y elaboración: DIPEC, Departamento Socioeconómico.

\* Datos Provisorios

**Gráfico 4.**

**Estructura de la ponderación del IPC. San Salvador de Jujuy**



## Consideraciones del IPC-SSJ durante la COVID-19

Para el caso de los precios faltantes o no observados durante marzo, se aplicó el tratamiento contemplado en la Metodología n°32 de INDEC que consiste en la imputación mediante extrapolación del último precio observado utilizando, para ello, uno de los siguientes procedimientos:

- Si la cantidad de precios válidos es superior a un 50% de la exigida para esa variedad, los precios faltantes se calculan a partir de su valor en el mes anterior, aplicándoles la variación promedio observada en los negocios que informaron precios para esa variedad.
- Si la cantidad de precios válidos se encuentra entre un 20% y 50% de la exigida para esa variedad, los precios faltantes se calculan a partir de su valor en el mes anterior, aplicándoles la variación promedio observada en los precios de las demás variedades del agrupamiento inmediato superior.
- Si la cantidad de precios válidos es inferior a un 20% de la exigida para esa variedad, estos precios son descartados, aplicándoles a todos los precios del mes anterior la variación promedio observada en los precios de las demás variedades del agrupamiento inmediato superior.

La metodología de cálculo del índice seguirá estrictamente lo establecido en la Metodología n° 32, en todos sus aspectos. En este sentido, la incorporación de la información proveniente de relevamientos no presenciales variará según la situación del punto de venta que funciona como fuente primaria de información. Puntualmente:

- En aquellos negocios que permanecen abiertos al público y que disponen de medios alternativos al presencial: los precios serán relevados a través de métodos no presenciales (consulta telefónica, por correo electrónico, online, etc).
- En aquellos negocios que permanecen cerrados al público pero que ofertan sus productos por canales digitales: los precios serán relevados en forma online o telefónica.
- En el caso de aquellos negocios que permanecen cerrados al público y que no ofertan sus productos a través de canales digitales: no se relevarán sus precios y, cuando corresponda, serán imputados por la variación de los pares o del grupo inmediatamente superior al que pertenecen, según lo detalla la Metodología n° 32.
- Para el caso de las tarifas y otros ítems regulados por el Estado: serán considerados normalmente desde su vigencia, según las resoluciones que se establezcan. Asimismo, siempre con el objetivo de garantizar la transparencia del índice y de mantener su confiabilidad, se publicará información adicional para describir las modalidades de relevamiento no presencial que se están implementando.

En el caso de la división alimentos, comidas consumidas fuera del hogar se consideraron los precios informados según la modalidad consumo en el lugar, envío a domicilio o producto para llevar.